

Universidad Nacional Autónoma de México

Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción H. Consejo Técnico

Décima Séptima Sesión Ordinaria 21 de septiembre de 2022

Minuta de acuerdos

1. Lista de asistencia

2. Aprobación del orden del día

Acuerdo 565/2022	El H. Consejo Técnico en pleno acordó por unanimidad aprobar el orden del día con los puntos señalados.
-----------------------------	---

3. Asuntos del Personal Académico

Procedimientos considerados por las comisiones:

3.1 Comisión Permanente de Evaluación del Personal Académico (**CAPA**).

Acuerdo 566/2022	El H. Consejo Técnico en pleno acordó por unanimidad aprobar las recomendaciones de los procedimientos conocidos y analizados por la Comisión Permanente de Asuntos del Personal Académico (CAPA) durante su décima cuarta sesión, celebrada el 14 de septiembre de 2022: disfrute de un periodo sabático para una profesora de carrera y autorización a una profesora de carrera -para efectos de regularización- a participar con asesorías para el análisis y organización de información en el seminario "Epistemologías feministas, economía y cultura: diálogos con Asia y África". Asimismo, se solicitará a la profesora de carrera que para futuras ocasiones haga la solicitud antes del periodo solicitado.
-----------------------------	---

3.2 Comisión Permanente de Evaluación del Personal Académico (**CEPA**).

Acuerdo 567/2022	El H. Consejo Técnico en pleno acordó por unanimidad aprobar la recomendación del procedimiento conocido y analizado por la Comisión Permanente de Evaluación del Personal Académico (CEPA) durante su décima tercera
-----------------------------	--

Universidad Nacional Autónoma de México

Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción H. Consejo Técnico

Décima Séptima Sesión Ordinaria 21 de septiembre de 2022

Minuta de acuerdos

	<p>sesión, celebrada el 14 de septiembre de 2022: la recontractación de un profesor de carrera tomando en consideración la solicitud de la apertura del Concurso de Oposición Abierto de la plaza número 46363-68, a pesar de que la recomendación de la Comisión Permanente de Evaluación del Personal Académico (CEPA) fue desfavorable debido a que el académico no cumplió con el programa de trabajo al que estaba comprometido. Por esa razón, se exhorta al académico a cumplir con el programa de trabajo comprometido en el periodo octubre 2021 a septiembre 2022 y cumplir con su carga docente de acuerdo a lo estipulado en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM para la figura de Profesor Asociado "B" de tiempo completo.</p>
--	---

3.3 Comisión Permanente de Investigación y Docencia (**CPI-D**).

<p>Acuerdo 568/2022</p>	<p>El H. Consejo Técnico en pleno acordó por unanimidad aprobar las recomendaciones de los procedimientos conocidos y analizados por la Comisión Permanente de Investigación y Docencia (CPI-D) durante su novena sesión, celebrada el 14 de septiembre de 2022: una acta del Consejo Académico del Departamento de Lingüística Aplicada, y aprobar temas puntuales del acta del Comité Académico como se describe a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tomar conocimiento del calendario de las sesiones del Comité Académico. • Tomar conocimiento del calendario de eventos académicos. • Tomar conocimiento de las solicitudes de titulación y al respecto se sugiere informar al Comité Académico que la titulación por totalidad de créditos y alto nivel académico
------------------------------------	---

Universidad Nacional Autónoma de México

Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción H. Consejo Técnico

Décima Séptima Sesión Ordinaria 21 de septiembre de 2022

Minuta de acuerdos

	<p>sigue un camino administrativo y no académico, por lo que no necesitan hacer una recomendación al respecto.</p> <ul style="list-style-type: none">• Tomar conocimiento y aprobar las recomendaciones sobre los siguientes procesos de titulación solicitados por las alumnas: Titulación por profundización y ampliación de conocimientos<ol style="list-style-type: none">1. Monserrat Esquivel Rugeiro con número de cuenta 315011403 <i>Diplomado: Derecho empresarial y corporativo</i>2. Lucero Valle Flores con número de cuenta 315158951 <i>Segunda área de profundización de conocimientos: traducción para las Relaciones Internacionales</i>• Diplomados para la modalidad ampliación y profundización de conocimientos. Solicitar una justificación al Comité Académico de la forma en la que los diplomados amplían y profundizan los conocimientos del alumnado de la licenciatura para que el H. Consejo Técnico pueda emitir un acuerdo al respecto. Dicha justificación deberá incluir información sobre el plan de estudios de los diplomados:<ul style="list-style-type: none">– Diplomado en Formación de Traductores Literarios– Diplomado en Traducción de Textos Especializados– Diplomado Avanzado para Profesores de Español como Lengua Extranjera– Diplomado Relaciones de Género– Diplomado la Docencia en las Humanidades
--	---

Universidad Nacional Autónoma de México

Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción H. Consejo Técnico

Décima Séptima Sesión Ordinaria 21 de septiembre de 2022

Minuta de acuerdos

3.4 Comisión Permanente de Normatividad.

Acuerdo 569/2022	El H. Consejo Técnico en pleno acordó por unanimidad aprobar las recomendaciones de los procedimientos conocidos y analizados por la Comisión Permanente de Normatividad durante su sexta sesión, celebrada el 14 de septiembre de 2022: Ordenamiento de Constitución del Comité Académico del diplomado Formación de Asesores de Centros de Autoacceso de Lenguas Extranjeras (FACAAL) de la ENALLT y el Reglamento Interno para el diplomado Formación de Asesores de Centros de Autoacceso de Lenguas Extranjeras (FACAAL) de la ENALLT, UNAM.
-----------------------------	---

3.5 Comisión Permanente de Asuntos Estudiantiles.

Acuerdo 570/2022	El H. Consejo Técnico en pleno acordó por unanimidad aprobar las recomendaciones de los procedimientos conocidos y analizados por la Comisión Permanente de Asuntos Estudiantiles durante su décima sesión, celebrada el 14 de septiembre de 2022: no aprobar la suspensión temporal de estudios de la alumna Danya Angelica Hernández Espinosa, con número de cuenta 308011120, adscrita a la Licenciatura en Traducción, debido a que la documentación presenta irregularidades, y aprobar la suspensión temporal de estudios de la alumna Areli Salmerón Fierro, con número de cuenta 320113145, adscrita a la Licenciatura en Traducción, por un año (semestres 2023-I y 2023-II), a partir del 8 de agosto de 2022.
-----------------------------	---

4. Procedimientos de Competencia del Pleno Asuntos Generales

Universidad Nacional Autónoma de México

Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción H. Consejo Técnico

Décima Séptima Sesión Ordinaria 21 de septiembre de 2022

Minuta de acuerdos

4.1 Acta de Comisión de Cuotas.

La **Dra. Contijoch**, Presidenta del H. Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción, informó al pleno del H. Consejo Técnico sobre la sesión celebrada por la Comisión de Cuotas el 19 de septiembre, en la que se revisaron y aprobaron las cuotas para el III Congreso Internacional de Lenguas, Lingüística y Traducción, que se celebrará del 31 de julio al 4 de agosto de 2023.

Acuerdo 571/2022	El H. Consejo Técnico en pleno acordó por unanimidad tomar conocimiento de los acuerdos tomados por la Comisión de Cuotas de la ENALLT en su 3ª sesión ordinaria, celebrada el 19 de septiembre de 2022, en la que se aprobaron las cuotas para el III Congreso Internacional de Lenguas, Lingüística y Traducción, que se celebrará del 31 de julio al 4 de agosto de 2023.
-----------------------------	--

4.2 Firma de actas de consejos, comisiones y comités académicos de la ENALLT. La **Dra. Contijoch**, Presidenta del H. Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción, informó al pleno del H. Consejo Técnico sobre la necesidad de que las actas de los diferentes órganos colegiados de la ENALLT sean firmadas de manera autógrafa y no digital, como se llevó a cabo durante la pandemia.

Acuerdo 572/2022	El H. Consejo Técnico en pleno acordó por unanimidad tomar conocimiento de la información y aprobó por unanimidad que se haga una solicitud a todos los consejos, comisiones y comités de la ENALLT para que a partir del día de hoy, todas las actas sean firmadas de manera autógrafa y no digital, como se llevó a cabo durante la pandemia. Asimismo, se solicitará que las actas que fueron suscritas de manera digital en los años 2020, 2021 y 2022 sean firmadas de manera autógrafa.
-----------------------------	---

Universidad Nacional Autónoma de México

Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción H. Consejo Técnico

Décima Séptima Sesión Ordinaria 21 de septiembre de 2022

Minuta de acuerdos

4.3 Consulta de la documentación para las sesiones del H. Consejo Técnico. La **Dra. Contijoch**, Presidenta del H. Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción, informó al pleno del H. Consejo Técnico sobre la importancia del resguardo de la información que obra en las diferentes actas fuera de los medios digitales. Por ello, se propuso que la documentación (actas a revisar en la sesión de Consejo Técnico) sea puesta a disposición de los miembros del H. Consejo Técnico de manera física el día de la sesión para su consulta.

Acuerdo 573/2022	El H. Consejo Técnico en pleno acordó por unanimidad aprobar que la documentación (actas a revisar en la sesión de Consejo Técnico) sea puesta a disposición de los miembros del H. Consejo Técnico de manera física el día de la sesión para su consulta en la Secretaría General.
-----------------------------	---

Al no haber otro asunto que tratar, la Presidenta del Consejo Técnico dio por concluida la Décima Séptima Sesión Ordinaria 17ª SO/2022.